



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

**RESUELVE:**

Expresar beneplácito por el 51° aniversario de la Ciudad de Tolhuin, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 9 de octubre del 2023.



## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Tolhuin fue fundada un 9 de Octubre de 1972, mediante el decreto-Ley N° 31, bajo la presidencia de Alejandro Agustín Lanusse.

Poco tiempo después, el 5 de Septiembre de 1982 fue puesto en funciones el primer Delegado Municipal de Tolhuin, Don Alberto Vicente Ferrer, la población de Tolhuin era de aproximadamente 250 habitantes.

A mediados de la década del 90, con la sanción de la Ley Provincial N° 231 de Junio de 1995, se crea la Intendencia y el Concejo Deliberante. Asume el primer Intendente de Tolhuin, el Profesor Raúl Fernando Pérez el 11 de Diciembre de 1995.

En el año 2012, a través del decreto N° 2266/12 y Ley N° 892 Tolhuin se convierte en el municipio más joven de la provincia con mas de 12.000 habitantes.

A 51 años de su fundación estamos convencidos que Tolhuin tiene un potencial enorme, con una ubicación estratégica que une a la Ciudad de Ushuaia y Río Grande, constituyéndose, ni más ni menos, como el corazón de la provincia.

Tolhuin es una ciudad pujante con un gran futuro que implica un orgullo no solo para los fueguinos sino también para todos los argentinos.

Por todo lo antes dicho, solicito a mis pares acompañar la aprobación del presente proyecto de resolución.

**AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI**